



*Municipalidad Distrital de  
Los Olivos*

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 62-2021-MDLO/GM**

Los Olivos, 02 de diciembre 2021

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS:**

**VISTOS:**

El Informe N° 118-2021-MDLO/GPP/SGPMGP la Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, el Informe N° 222-2021-MDLO/GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 274-2021-MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo estipulado en los artículos I y II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

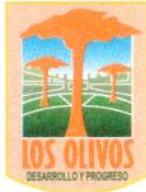
Que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Establece asimismo que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN-PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, en fecha 25.03.2019 se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la sección 6





## Municipalidad Distrital de Los Olivos

de la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual fue modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y que estableció el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno;

Que, conforme indica el numeral 6.3 de la citada guía, el Plan Operativo Institucional Anual en ejecución se modifica, además por cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, o por incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estratégica del PEI;

Que, agregando a lo anterior, el referido numeral indica que durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (4) modificaciones, dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior, siempre en conformidad a las circunstancias de modificaciones señaladas anteriormente. Las modificaciones del POI Anual se identifican de acuerdo con el número de versión;

Que, en el plano institucional tenemos que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 47-2020-MDLO/GM, se formaliza la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, a efectos de ampliar su vigencia con horizonte al 2023; asimismo, a través de la Resolución de Alcaldía N° 600-2021, se aprueba la ampliación del horizonte de tiempo del Plan Estratégico Institucional hasta el año 2024, denominándose Plan Estratégico Institucional (PEI) modificado con horizonte 2018-2024;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 286-2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Posterior a ello, a través de la Resolución de Gerencia Municipal N° 01-2021-MDLO/GM, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021, el mismo que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, mediante el Informe N° 118-2021-MDLO/GPP/SGPMGP la Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública, en el marco de lo dispuesto en el numeral 29.2 del artículo 29° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), da cuenta del Plan Operativo Institucional Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, señalando que dicha propuesta de modificación responde a cambios en la programación de metas financieras de las Actividades operativas e Inversiones; así como a la incorporación de nuevas actividades y a la desagregación de recursos de la Transferencia de Partidas e Incorporación de mayores ingresos;

Que, con Informe N° 222-2021-MDLO/GPP la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta su conformidad con dicha propuesta y solicita proceder con la aprobación formal del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;





*Municipalidad Distrital de  
Los Olivos*

Que, mediante Informe N° 274-2021-MDLO/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que corresponde formalizar la aprobación del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, en otro plano tenemos que de acuerdo a lo previsto en los numerales 20) y 35) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades es facultad del Alcalde delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal; siendo que a través del artículo primero, literal f) de la Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO se delega en el Gerente Municipal la facultad de aprobar planes y directivas internas de competencia de la Alcaldía, sobre los sistemas administrativos y de gestión pública, así como modificarlas y/o dejarlas sin efecto las mismas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1** de la **Municipalidad Distrital de Los Olivos**, en merito a los fundamentos expuestos, cuyo anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR** que el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1** de la **Municipalidad Distrital de Los Olivos**, podrá ser modificado y/o reformulado de acuerdo a la normativa legal correspondiente durante el proceso de su ejecución, a propuesta de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1** de la **Municipalidad Distrital de Los Olivos** a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y monitoreo y evaluación.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución de Gerencia Municipal en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, [www.munilosolivos.gob.pe](http://www.munilosolivos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LOS OLIVOS

*Julian E. Celi Bonilla*  
Gerente Municipal

2021



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSION 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos para el Año Fiscal 2021 es un instrumento de gestión de corto plazo que contiene la programación de actividades operativas y metas físicas de las respectivas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
LOS OLIVOS, YO 2021





Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos  
**FELIPE BALDOMERO CASTILLO ALFARO**

Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Los Olivos  
**JULIAN ENRIQUE LOLI BONILLA**

Gerente de Planeamiento y Presupuesto  
**LUISA ACERO CONDORI**

Gerente de Administración y Finanzas  
**BEDER CLAYCK GUEVARA PEREZ**

Gerente de Asesoría Jurídica  
**JOHNNY FRANCISCO GALVÁN VALDÉZ**

Gerente de Gestión del Desarrollo Urbano  
**ESTEBAN FELIZARDO MONZÓN FERNANDEZ**

Gerente de Gestión Ambiental  
**WAGNER SAFRA REYES**

Gerente de Desarrollo Económico  
**ROSA MARIA ITA MARTINEZ**

Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
**RICARDO GUSTAVO ALVARADO BUSTOS**

Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres  
**NADIA DEL ROSARIO MACHACA NEIRA**

Gerente de Recursos Humanos  
**NILS DUARTE TRIGOSO**

Gerente de Participación Vecinal  
**JOSÉ PEPE CABELLOS VALERA**

Gerente de Administración Tributaria y Rentas  
**IVAN CIRO GÁLVEZ RIVAS**

Gerente de Desarrollo Humano (e)  
**RICARDO GUSTAVO ALVARADO BUSTOS**

Subgerente de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública  
**RENZO CARLOS ROJAS CHUMBIMUNE**

**Equipo Técnico**

Renzo Rojas Chumbimune

Luisa Acero Condori

INDICE



I. RESUMEN EJECUTIVO 4

II. BASE LEGAL 6

III. ESTRUCTURA ORGANICA 7

III. ORGANIGRAMA 9

IV. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 10



V. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 10

5.1. MISION INSTITUCIONAL 10

5.2. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
CONCERTADO E INSTITUCIONALES 11

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL (OEI). 17



VII. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1 20

7.1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1 POR  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL 20



VIII. REPORTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1, OBTENIDOS  
APLICATIVO CEPLAN V.01 (ANEXO B-5) 22

## RESUMEN EJECUTIVO

La Municipalidad Distrital de Los Olivos, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y se constituye Pliego Presupuestal.



El Plan Operativo Institucional como instrumento de gestión de corto plazo, conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2021, que permite a su vez la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas.



Al respecto, mediante Resolución de Alcaldía N° 286-2020, de fecha 30 de junio de 2020, se aprueba el Plan Operativo (POI) Multianual 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, el mismo que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI).



Sobre el particular, mediante Ley N° 31084, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021", se aprueba el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando a la Municipalidad Distrital de Los Olivos, un presupuesto anual de gasto de S/ 64,609,771.00.



Por tal efecto, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 01-2021- MDLO/GM, de fecha 05 de enero de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, el mismo que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI, en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

Para el presente Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Entidad al 30 de Noviembre, fecha de corte para el registro de la ejecución de metas financieras, registra el monto de S/ 95,558,894.00.

En el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017/CEPLAN/PCD, y sus modificatorias<sup>1</sup>, se realizó el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.



El presente Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos recoge los cambios en las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones; así como la incorporación de nuevas actividades en el marco del PIM al 30 de noviembre de 2021; a causa principalmente de modificaciones presupuestales debido a los limitados recursos que ingresan por la fuente RDR, dado los efectos del COVID 19.



El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos está estructurado en función a los Centros de Costos que forman parte de las Unidades de Organización de la Entidad, cuyo presupuesto está distribuido por Responsable de Meta Presupuestaria.

Finalmente, en el presente documento se presentan los Reportes B-5 del Aplicativo CEPLAN V.01 con el detalle de la información de la programación modificada de las metas físicas y financieras por cada Centro de Costo y Actividades Operativas e inversiones.



<sup>1</sup> Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD; modificada mediante Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 013-2018/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD, N° 0016-2019-CEPLAN/PCD y N° 00013-2020/CEPLAN/PCD.



I. BASE LEGAL:



- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 7972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de Junio de 2017, Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
- Ordenanza Municipal N° 491-CDLO, que aprueba el “Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos”, y modificada con la Ordenanza N° 503-CDLO.
- Ordenanza Municipal N° 441-CDLO, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 del Distrito de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.



## II. ESTRUCTURA ORGANICA

### 01. ALTA DIRECCION



- 01.1. CONCEJO MUNICIPAL
- 01.2. REGIDORES Y COMISIÓN DE REGIDORES
- 01.3. ALCALDÍA
- 01.4. GERENCIA MUNICIPAL
  - 01.4.1. SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
  - 01.4.2. JEFATURA DE EVENTOS Y PROTOCOLO

### 02. ORGANOS CONSULTIVOS



- 02.1. CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRICTAL
- 02.2. COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- 02.3. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
- 02.4. JUNTA DE DELEGADOS VECINALES
- 02.5. COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
- 02.6. CONSEJO MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

### 03. ORGANOS DE CONTROL

- 03.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

### 04. ORGANOS DE DEFENSA JUDICIAL



- 04.1. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

### 05. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1. GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
- 05.2. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
  - 05.2.1. SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### ORGANOS DE APOYO



- 06.1. SECRETARIA GENERAL
  - 06.1.1. SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
- 06.2. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
  - 06.2.1. SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
  - 06.2.2. SUBGERENCIA DE TESORERÍA
  - 06.2.3. SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
  - 06.2.4. SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA
- 06.3. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
- 06.4. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
  - 06.3.1. JEFATURA DE SOPORTE, REDES Y TELECOMUNICACIONES

### 07. ORGANOS DE LINEA

- 07.1. GERENCIA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO
  - 07.1.1. SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO
  - 07.1.2. SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
- 07.2. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
  - 07.2.1. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
  - 07.2.2. SUBGERENCIA DE TRANSPORTE



07.2.3. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL URBANO  
 07.2.4. SUBGERENCIA DE SERENAZGO

**07.3. GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL**

07.3.1. SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

**07.4. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS**

07.4.1. SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN

07.4.2. SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

07.4.3. EJECUTORÍA COACTIVA

**07.5. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

07.5.1. SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

07.5.2. SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES

**07.6. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

07.6.1. SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

**07.7. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO**

07.7.1. JEFATURA DE EDUCACION Y CULTURA

07.7.2. JEFATURA DE DEPORTE Y JUVENTUD

07.7.3. SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD



**08. DEL ORGANO DESCONCENTRADO Y ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO**

08.1. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS





#### IV. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Hacer del distrito de Los Olivos un distrito integrado y seguro, con servicios públicos de calidad que contribuyan a la mejora de calidad de vida de los vecinos.

Para lograrlo, tenemos los siguientes lineamientos:

1. Fortalecer la seguridad ciudadana y la gestión del riesgo de desastres.
2. Promover la cultura, salud y el deporte.
3. Generar un buen clima de negocios para el desarrollo económico del distrito.
4. Fortalecer la gestión urbana sostenible del distrito.
5. Desarrollar una gestión ambiental que mitigue los impactos del cambio climático.
6. Desarrollar ciudadanía a través de la participación ciudadana.
7. Desarrollar una gestión moderna, eficiente y transparente.

Asimismo la política institucional está basada en una serie de valores institucionales, los cuales son:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Humildad
- Solidaridad
- Servicio
- Transparencia



#### V. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Los Olivos, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y se constituye Pliego Presupuestal.

##### 5.1. MISION INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Los Olivos tiene como misión promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad Olivense a través de la prestación de servicios públicos de calidad, eficiente y con transparencia.



## 5.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO E INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de Los Olivos, en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC 2016 – 2021 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, ha establecido ocho (8) Objetivos Estratégicos Territoriales, los cuales están articulados a treinta y cuatro (34) Acciones Estratégicas Territoriales y ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2024.

En atención a dichos Objetivos Estratégicos Territoriales, y Acciones Estratégicas Territoriales, se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales, según el siguiente orden priorizado:











Cuadro N° 01.

### Articulación Objetivos Estratégicos Territoriales e Institucionales

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OET o AET
Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Nombre del indicador	
Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana	Percepción seguridad ciudadana	AET.01.1	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana.	S/I	Número de denuncias por comisión de delitos	El objetivo estratégico territorial plantea la necesidad de fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, el cual es base para la coexistencia pacífica.
		AET.01.2	Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad ciudadana.	S/I		
		AET.01.3	Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos de riesgo.	S/I		
					OEI.01	







PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO VERSIÓN 1

			<p>Reducir los factores de riesgo social que precisan comportamientos delictivos en la población juvenil.</p>	S/I		
			<p>Fortalecer la calidad educativa distrital.</p>	S/I		
			<p>Incentivar la participación ciudadana en los comités de gestión educativa en el distrito.</p>	S/I		
			<p>Promover la adecuación de la infraestructura educativa en el distrito.</p>	S/I		
			<p>Revalorar el patrimonio y actividades culturales en la ciudad.</p>	S/I	OEI.02	
			<p>Fomentar la identidad distrital.</p>	S/I		<p>Promover el desarrollo humano y estilos de vida saludables en la población del distrito de Los Olivos</p>
			<p>Implementar mecanismos de articulación de la gestión de los prestadores de salud distrital.</p>	S/I		
			<p>Promover la salud preventiva en la ciudadanía.</p>	S/I		
		<p>N° de IIEE que reciben asistencia técnica para el proceso de acreditación</p>	<p>Promover la calidad educativa, gestión cultural e identidad distrital.</p>			
			<p>Mejorar la salud integral de la población.</p>			<p>% de niños menores de 3 años con anemia</p>





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSION 1 | 2021



			<p>Promover servicios de salud mental comunitarios en el distrito.</p> <p>Promover la salud fortaleciendo hábitos y estilos de vida saludable en la población.</p>	<p>S/</p> <p>S/</p>			
			<p>Fortalecer la gestión y manejo de los residuos sólidos de la ciudad.</p>	<p>S/</p>			
	<p>Asegurar la calidad ambiental de la ciudad.</p>	<p>Toneladas de residuos recolectados y dispuestos adecuadamente</p>	<p>Mejorar el sistema de riego de áreas verdes del distrito.</p>	<p>S/</p>	<p>OEI.03</p>	<p>Toneladas de residuos sólidos producidos</p>	<p>El OEI.03 se apoya en un crecimiento sustentable, de cuidado con el medio ambiente respetando las áreas verdes, las zonas públicas y fortaleciendo la gestión y manejo de residuos sólidos.</p>
			<p>Mejorar las zonas destinadas para áreas verdes del distrito.</p> <p>Fortalecer las capacidades de buenas prácticas ambientales en la ciudadanía.</p>	<p>S/</p> <p>S/</p>			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1


			Desarrollar armónicamente el paisaje urbano y vial de la ciudad	% de implementación del sistema de catastro urbano distrital	AET.04.5	Implementar mecanismos de fiscalización para la reducción de la contaminación ambiental de la ciudad.	S/I			
		S/I			AET.02.1	Regular el ordenamiento urbano-territorial de la ciudad.	S/I			
		S/I			AET.02.2	Promover el crecimiento urbano armónico y planificado de la ciudad.	S/I			
		S/I			AET.02.3	Promover el acondicionamiento del equipamiento urbano y vial de la ciudad.	S/I	OEl.04	Promover el desarrollo urbano sostenible en el distrito	Proporción de viviendas en Asentamientos Improvisados o Viviendas Inadecuadas
		S/I			AET.02.4	Promover la recuperación, conservación de las áreas naturales y su integración al sistema de espacio público de la ciudad.	S/I			Las acciones estratégicas están orientadas al ordenamiento territorial, el mejoramiento del ornato, acondicionamiento urbano y la infraestructura vial, para generar mejores condiciones que contribuyan con la consolidación de las diversas actividades que dinamizan el territorio.
		S/I			AET.02.5	Mejorar la infraestructura de los servicios públicos.	S/I			



	<p>AET.02.6</p>	<p>Articular funcionalmente el sistema vial, promoviendo el tránsito fluido y el transporte seguro de la ciudad.</p>	<p>S/I</p>			
	<p>AET.02.7</p>	<p>Garantizar el desarrollo armónico del paisaje urbano de la ciudad.</p>	<p>S/I</p>			
	<p>AET.08.1</p>	<p>Promover el desarrollo económico en el distrito.</p>	<p>S/I</p>			
	<p>AET.08.2</p>	<p>Fortalecer capacidades de desarrollo económico distrital.</p>	<p>S/I</p>			
<p>O.EI.08</p>	<p>AET.08.3</p>	<p>Implementar estándares de calidad en las micro y pequeñas empresas del rubro gastronómico.</p>	<p>S/I</p>			
	<p>AET.03.1</p>	<p>Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la población.</p>	<p>S/I</p>			
	<p>AET.03.2</p>	<p>Fomentar una cultura de prevención en la población y sus organizaciones.</p>	<p>S/I</p>			
	<p>AET.03.3</p>	<p>Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social de la ciudad.</p>	<p>S/I</p>			
				<p>O.EI.05</p>	<p>Promover la Competitividad Económica en el distrito.</p>	<p>Emprendedores Identificados, Sensibilizados, Capacitados y Formalizados</p>
				<p>O.EI.06</p>	<p>Desarrollar la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Los Olivos.</p>	<p>Brigadas de defensa civil</p>
						<p>Número de brigadas de defensa civil desarrollar capacidad de respuesta y conciencia en la comunidad olivense.</p>



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSION 1

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS GERENCIA MUNICIPAL VºBº OET.07	Consolidar la gobernabilidad democrática y el servicio a la ciudadanía.	N° de agentes participantes en el presupuesto participativo	AET.07.1	Promover los mecanismos de participación ciudadana en todos los niveles de gestión.	S/I	OET.07	Mejorar la gestión institucional de la Municipalidad de los Olivos	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados.	Mejorar la gestión institucional garantizando un mejor servicio a la comunidad olivense y en este caso el OET ayuda cumplir con el Objetivo Estratégico Territorial.
			AET.07.2	Fortalecer las capacidades y prácticas democráticas en los vecinos y organizaciones sociales de base.	S/I				
			AET.07.3	Fortalecer el servicio de atención al ciudadano.	S/I				

Elaboración: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – Subgerencia de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública







**VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)**



A continuación, se muestra la Ruta Estratégica en la cual se articula los OEI y las AEI, con su orden de prioridad y Unidad de Organización Responsable, referidas en el PEI 2018-2024 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

**Cuadro N° 02**  
**Ruta estratégica Institucional**

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		Indicador	UO Responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción		
1	01	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito de Los Olivos	1	AEI.01.01	Patrullaje por sector permanente a la población	Cantidad promedio de patrullajes realizados al mes	Gerencia de Seguridad Ciudadana
			2	AEI.01.02	Capacitación adecuada en seguridad ciudadana para los comités de seguridad ciudadana.	Número de comités de seguridad capacitados	Gerencia de Seguridad Ciudadana
			3	AEI.01.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población	Número de operativos de fiscalización del transporte público realizadas	Subgerencia de Transporte
2	02	Promover el desarrollo humano y estilos de vida saludables en la población del distrito de Los Olivos	1	AEI.02.01	Asistencia técnica integral en buenas prácticas de higiene de alimentos a transportistas y comerciantes	Número de transportistas y comerciantes capacitados en buenas prácticas de higiene de alimentos	Subgerencia de prevención y promoción de la salud
			2	AEI.02.02	Programas integrales de salud preventivo - promocional en beneficio de la población	Número de atenciones brindadas en prevención y promoción de la salud	Subgerencia de prevención y promoción de la salud
			3	AEI.02.03	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.	Porcentaje de la población que recibe apoyo social	Subgerencia de programas sociales
			4	AEI.02.04	Servicios de prevención de situaciones integral para personas adultas mayores	Porcentaje de PAM atendida en prevención de situaciones de riesgo	Subgerencia de programas sociales
			5	AEI.02.05	Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de la Población que accede a los Programas Deportivos del distrito	Jefatura de deportes y juventudes
			6	AEI.02.06	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el distrito	Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias del distrito	Jefatura de educación y cultura
			7	AEI.02.07	Actividades preventivas, promocionales, hospitalarias con prestaciones en los servicios de la salud	N° Unidades Productoras de Servicios de Salud	Hospital Municipal de Los Olivos
			8	AEI.02.08	Servicios de atención en salud accesible para la ciudadanía.	N° de personas que acceden al Servicio de atención en salud	Hospital Municipal de Los Olivos
3	03	Mejorar la gestión ambiental en el	1	AEI.03.01	Recolección permanente de residuos sólidos en beneficio de la	Cantidad promedio de residuos sólidos	Subgerencia de Limpieza Pública y

			población	recolectados mensual	Gestión de Residuos Sólidos	
	distrito de Los Olivos	2	AEI.03.02	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito	Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos
		3	AEI.03.03	Actividades permanentes de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos con la población	Porcentaje de residuos sólidos segregados por la población	Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos
		4	AEI.03.04	Mantenimiento óptimo de áreas verdes para la población	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo	Subgerencia de Áreas Verdes
		5	AEI.03.05	Fiscalización ambiental oportuna en beneficio de población	Número operativos de fiscalizaciones ambiental realizadas	Gerencia de Gestión Ambiental
			Promover el desarrollo urbano sostenible en el distrito	1	AEI.04.01	Control de Edificaciones en forma oportuna en el distrito
2	AEI.04.02			Infraestructura Urbana adecuada en el distrito	Porcentaje de ejecución de inversiones	Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas
3	AEI.04.03			Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Numero de Planes de Desarrollo Urbano implementado	Gerencia de Gestión Urbana
4	AEI.04.04			Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito	Porcentaje de implementación de catastro urbano distrital	Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano
5	AEI.04.05			Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Numero de Espacios públicos recuperados	Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas
	Promover la competitividad económica en el distrito.	1	AEI.05.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales	Número de Personas que reciben asistencia técnica en formalización de actividades comerciales	Subgerencia de Licencias Comerciales
		2	AEI.05.02	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito	Número de emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del distrito	Gerencia de Desarrollo Económico
		3	AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito	Subgerencia de Fiscalización Administrativa y Control Urbano
	OF.06 Desarrollar la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Los Olivos.	1	AEI.06.01	Inspecciones de seguridad en edificaciones oportunas en beneficio de la población	Porcentaje de edificaciones seguras ante riesgo de desastres	Subgerencia de gestión del riesgo de desastres y defensa civil



mejorar la Gestión Institucional.

2	AEI.06.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito	Porcentaje de población asistida en respuesta inmediata	Subgerencia de gestión del riesgo de desastres y defensa civil
3	AEI.06.03	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito	Numero de Planes de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado	Subgerencia de gestión del riesgo de desastres y defensa civil
4	AEI.06.04	Plan de Continuidad Operativa Institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito	Numero de Planes de Continuidad Operativa Institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado	Subgerencia de gestión del riesgo de desastres y defensa civil
5	AEI.06.05	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en el distrito	Porcentaje de implementación del Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastre	Subgerencia de gestión del riesgo de desastres y defensa civil
1	AEI.07.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Porcentaje de la población capacitación en mecanismos de participación ciudadana	Gerencia de Participación Vecinal
2	AEI.07.02	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad	Número de reportes de seguimiento de planeamiento institucional reportados	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
3	AEI.07.03	Recaudación municipal oportuna en la Municipalidad de Los Olivos	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
4	AEI.07.04	Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad de Los Olivos	Número de sesiones del comité de control interno	Gerencia Municipal
5	AEI.07.05	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad	Número de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad de Los Olivos	Gerencia de Recursos Humanos
6	AEI.07.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital	Número de instrumentos de gestión actualizados	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
7	AEI.07.07	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de procesos y procedimientos simplificados en la Municipalidad	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
8	AEI.07.08	Servicios de Tecnologías de la Información (TI) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos con altos estándares.	Calidad de los servicios de Tecnología de la Información (TI)	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
9	AEI.07.09	Implementación del "Plan para mejorar la Calidad de Atención a la ciudadanía"	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan de Mejora de Atención al Ciudadano	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



10	AEI.07.10	Iniciativas de Transformación Digital implementadas en el la Municipalidad Distrital de Los Olivos.	Porcentaje de iniciativas de Transformación Digital implementadas.	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
11	AEI.07.11	Gestión Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados en la Municipalidad Distrital de Los Olivos	Porcentaje de cumplimiento del POI del Organismo Publico Descentralizado.	Hospital Municipal de Los Olivos

Elaboración: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - SGPMGP



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1

El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 del Instituto Peruano del Deporte, es consistente con el PIM al 30 de noviembre de 2021.

Las modificaciones presupuestarias que originaron los cambios al PIM al 30 de noviembre de 2021, son debido a la Transferencia de Partidas y por Incorporación de mayores ingresos, lo cual significó un presupuesto de S/ **95,558,894.00**. Ver Cuadro N° 03.



Cuadro N° 03.

### Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Institucional Modificado - PIM al 30/11/2021

Fuente de financiamiento	PIA	Modificación	PIM
Recursos Ordinarios "00"	7,286,555.00	542,573.00	7,829,128.00
Fondo de Compensación Municipal "07"	7,365,861.00	9,510,651.00	16,876,512.00
Impuesto Municipales "08"	22,656,758.00	6,705,117.00	29,361,875.00
Recursos Directamente Recaudados "09"	26,997,860.00	11,461,332.00	38,459,192.00
Donaciones y Transferencias "13"	0.00	595,989.00	595,989.00
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones "18"	302,737.00	1,228,576.00	1,531,313.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito "19"	0.00	904,885.00	904,885.00
<b>Total general</b>	<b>64,609,771.00</b>	<b>30,949,123.00</b>	<b>95,558,894.00</b>

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - SGPMGP



## 7.1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1 POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, asciende a S/ 95,558,894.00; el Programa Presupuestal PP9002: **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos** representa el 31.609 % del presupuesto, la **Gestión Integral de Residuos Sólidos** representa el 26.687 %, las **Acciones Centrales** representa el 23.903 %, la **Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana** representa el 12.049%, **TBC-VIH/SIDA** representa el 1.510%, **Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de servicios Ecosistemicos** representa el

1.156%, Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano representa el 0.794%, Programa Articulado Nutricional representa el 0.668%, Incremento de la Practica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana representa el 0.625%, Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular representa el 0.617%, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres representa el 0.304%, Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria representa el 0.040%, Nuestras Ciudades representa el 0.012%, Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte representa el 0.010%, Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados representa el 0.008%, Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano adecuado representa el 0.007% del presupuesto. Ver Cuadro N° 04.



**Cuadro N° 04**  
**Desagregación de Recursos al Plan Operativo Institucional 2021**  
**Modificado Versión 1 por Categoría Presupuestal**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	POI CONSISTENCIA CON PIA 2021	POI 2021 MODIFICADO VERSION 1	Estructura POI 2021 Modificado Versión 1 (%)
9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	25,985,568.00	30,204,947.00	31.609%
0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	13,041,981.00	25,501,920.00	26.687%
0001 Acciones Centrales	16,236,235.00	22,841,359.00	23.903%
0000 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	4,814,394.00	11,513,850.00	12.049%
0016 TBC VIH/SIDA	1,442,885.00	1,442,885.00	1.510%
0144 Conservación y uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de servicios Ecosistémicos	0.00	1,104,417.00	1.156%
0008 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano	0.00	758,883.00	0.794%
0000 Programa Articulado Nutricional	557,393.00	638,613.00	0.668%
0000 Incremento de la Practica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	1,124,650.00	597,413.00	0.625%
0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	0.00	589,696.00	0.617%
0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	382,266.00	290,722.00	0.304%
0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria	54,399.00	38,616.00	0.040%
0109 Nuestras Ciudades	0.00	11,762.00	0.012%
0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	940,000.00	9,621.00	0.010%
0142 Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados	30,000.00	7,260.00	0.008%
0146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano adecuado	0.00	6,930.00	0.007%
<b>Total general</b>	<b>64,609,771.00</b>	<b>95,558,894.00</b>	<b>100.00%</b>

fuente: Reporte SIAI - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
 Elaboración: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – SGPMGP



VIII. REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO  
 VERSIÓN 1, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 (ANEXO B-5)

Los reportes B-5 del Aplicativo CEPLAN v.01, contienen la programación de Actividades operativas e Inversiones a nivel de metas físicas y financieras organizadas por Centro de Costos, el cual es parte constituyente del presente documento.









AEI.07.02 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO.30.72660007	SUPERVISION Y MONITOREO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS DE ASESORIA Y SUPERVISION FINANCIERA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	48,00
AO.30.72660008	ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SUPERVISION FINANCIERA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	48,00
AO.30.72660009	FORMACION Y SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SUPERVISION FINANCIERA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	652,86	352,00	278,27	231,038,54	0,00	11,366,00	0,00	11,366,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	467,366,00
AO.30.72660010	REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES COMO LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE SEGURIDAD DE LOS LOCALES, INSTALACIONES, MUEBLES E INMUEBLES Y EQUIPOS DE PROPIEDAD O EN USO POR LA MUNICIPALIDAD.	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	0	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
AO.30.72660023	PAGO DE DEVENGADO	007 : ACCION	1 : Muy Alta	0	14,457,64	31,898,63	7,297,71	56,332,08	79,937,23	43,336,94	49,536,00	45,954,00	82,075,79	93,033,16	88,916,00	85,338,00	88,916,00	475,475,80



Unidad Ejecutora : 301266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo : 03.04.02 - SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO



AEI.07.02 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO.30.72660086	ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ORGANICAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	70,00	70,00	70,00	80,00	80,00	85,00	90,00	90,00	80,00	80,00	90,00	90,00	50,00	920,00
AO.30.72660088	ELABORAR, MODIFICAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	33,965,78	0,00	72,649,50	20,511,27	7,117,80	17,956,12	14,887,04	22,289,00	22,289,00	22,289,00	22,289,00	22,289,00	22,289,00	256,237,51
AO.30.72660086	PROGRAMACION DEL INVENTARIO PATRIMONIAL	007 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
AO.30.72660087	PROGRAMAR, DIRIGIR, EJECUTAR LOS PROCESOS DE SELECCION	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	0	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	21,00
AO.30.72660088	ADMINISTRACION DEL FUNCIONAMIENTO DEL ALMACEN (ENTRADAS Y SALIDAS)	060 : INFORME	1 : Muy Alta	14,200,00	66,157,33	38,131,86	7,117,80	54,577,80	8,106,33	3,000,00	0,00	22,289,00	22,289,00	22,289,00	22,289,00	22,289,00	22,289,00	285,367,12



Unidad Ejecutora : 301266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo : 03.04.03 - SUBGERENCIA DE TESORERIA

OEI.07.02 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO.30.72660094	ATENCIÓN EFICIENTE A LAS UNIDADES ORGANICAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	7,400,00





































PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS

AEI.02.04 SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI30726600766	AFILIACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES AL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.	REGISTRO	1: Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	
AOI30726600767	ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES	006 / ATENCIÓN	1: Muy Alta	5.00	10.00	10.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	122.00
AOI30726600768	CAMPANAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS OLIVOS DE LOS ADULTOS MAYORES.	010 / BENEFICIARIO	1: Muy Alta	0.00	47.78	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	58.82	6,289.98
AOI30726600769	TALLERES ACADÉMICOS, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y PRODUCTIVOS (CIAM).	010 / BENEFICIARIO	1: Muy Alta	0.00	5.00	6.00	12.00	9.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	78.00
301266 -	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS			0.00	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	68.82	7,500.02

PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS

AEI.03.05 FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA EN BENEFICIO DE POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI3072660004	SUPERVISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	060 / INFORME	1: Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI3072660004	EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL	060 / INFORME	1: Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	58,899.00
307266 -	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS			0.00	15,290.70	47,400.00	33,555.90	48,983.30	39,893.90	40,447.34	37,553.90	82,274.00	82,822.36	82,274.00	82,274.00	82,274.00	82,274.00	82,274.00	82,274.00	692,572.00

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Centro de Costo: 03.11.02 - SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES

OEI.03 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS

AEI.03.04 MANTENIMIENTO ÓPTIMO DE ÁREAS VERDES PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI3072660028	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	069 / M3	1: Muy Alta	0.00	1,311.82	16,747.27	116,044.73	979,459.76	523,956.14	779,376.46	663,303.47	409,494.97	643,450.75	343,185.27	374,993.37	9,767,948.87	



















COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO1072660235	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	150117	006	1: Muy Alta	Físico	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
AO1072660236	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE DE ALIMENTOS A TRANSPORTISTAS Y COMERCIANTES	150117	008	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	4,036.27	4,036.27	0.00	66,066.00	32,150.00	37,300.00	33,150.00	3,279.67	4,134.7	8,781.76		190,950.74
AO1072660237	EMITIR CERTIFICACION SANITARIA A RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES	150117	006	1: Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO1072660238	CAPACITACION A COMERCIANTES	150117	008	1: Muy Alta	Físico	400.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	6,000.00
AO1072660239	MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN BPM	150117	008	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	618.10	0.00	1,360.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	6,150.10
AO1072660240	VIGILANCIA SANITARIA A RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES	150117	006	1: Muy Alta	Físico	30.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	600.00
AO1072660241	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	150117	006	1: Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	618.80	0.00	2,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	3,000.00	3,000.00	1,500.00	15,178.80

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPIO DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.14 - SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

AEI.02.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS  
 AEI.02.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE DE ALIMENTOS A TRANSPORTISTAS Y COMERCIANTES

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPIO DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.02.02 PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN  
 AEI.02.02 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AEI.07.05 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Unidad Ejecutora: 307266 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Centro de Costo: 03.15 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

